

ACTA PLENARIO N° 133 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 12 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 19:23 hs., en la Iglesia Evangélica Metodista de Flores, sita en Yerbal 2451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 133 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Alejandro Galardo desempeña el cargo de moderador y la vecina Karina Alegre se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de acta son los vecinos Adrián Francisco y Claudio Cambiaso.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López y Matías Lupo Varela.

El moderador agradece a las autoridades de la Iglesia Evangélica Metodista de Flores por prestar sus instalaciones para la realización del Plenario N° 133 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 132, las listas de participantes y habilitados a votar.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

El moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs, y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Los vecinos previamente inscriptos dispondrán de 3 minutos.

Están presentes los Juntistas Elisa Juárez y Julián Cappa.

El orden del día es el siguiente:

1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.

2- votación del acta del Plenario N° 132.

3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.

4- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 133, se ofrecen los vecinos Carlos Paz y Mónica Saucedo.

La mesa de acreditaciones informa que aún no hay quorum para votar el acta.

El Secretario de Actas Adrián Francisco solicita a los vecinos que tomaran la palabra que hablen claro y pausado ya que de lo contrario se complica la confección de las actas.

A continuación presentan sus informes las Secretarías y Comisiones.

Secretaría de Organización:

El vecino Alberto Silber, comenta que tiene una inquietud de crecimiento en presencia vecinal en el Consejo Consultivo, comenta que cuando se sanciono la Ley de Comunas el gobierno distribuyó material escrito referido al funcionamiento de las Comunas y los Conejos Consultivos, a medida que se fue avanzando en el tiempo esa práctica se fue abandonando. Agrega que encontró unos cuadernillos que oportunamente fueron repartidos a los vecinos y que al fin del Plenario se les repartirán los mismos. Considera que es importante que los vecinos sepan cómo funciona una Comuna, y que conozcan los derechos y obligaciones.

Alejandro Galardo agradece a la Junta Comunal ya que ha decidido entregar a la Secretaría de Organización una computadora y una impresora.

Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:

No se presenta informe.

Secretaría de Comunicaciones:

No se presenta informe.

La mesa de acreditaciones informa que hay quorum para votar el acta.

Acto seguido se procede a votar el Acta del Plenario N° 132 la cual es aprobada por unanimidad.

Comisión de Adultos Mayores:

No se presenta informe.

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:

La vecina Aurora Nazarre lee y presenta un informe, se destaca:

- 1- El 01/10 el Colectivo por la Memoria del Hospital Piñero realizó un Encuentro (presencial y virtual) para continuar trabajando en el Archivo de la Memoria que están construyendo.
- 2- El 02/10 en Flores Solidario se llevó a cabo la Capacitación gratuita en Comunicación, Producción y Edición de Contenidos Digitales.
- 3- El 03/10 hubo Función gratuita del Ciclo "Cine en el Barrio" por la Organización "Jubilados de Flores Presente". Se proyectó "Plata dulce", en la Asamblea de Flores, de Av. Avellaneda.
- 4- El sáb 04/10 hubo varias actividades culturales simultáneas:

- El vecindario y el Área de Cultura acompañaron la Declaración de Interés Cultural y colocación de la Placa al Taller del artista plástico Horacio D'Alessandro y su Libro "Retrato de Parque Chacabuco".
- A las 18.30 hs actuó el Grupo de Teatro Almamate en el Centro Cultural Marcó del Pont.
- De 15 a 21 hs se llevó a cabo en Morón y Artigas la 6° Feria del Libro de Flores, organizada por el CFP 24, la Edit. Tinta Limón y otras, con Entrada libre y gratuita. Contó con un Stand organizado por el Área de Cultura de la Junta Comunal 7, dedicado a escritoras y escritores de Flores, Parque Chacabuco y Bajo Flores. Otro Stand muy significativo fue el del Programa. COOPA y sus Talleres de Oficios, Cooperativa de Producción y Aprendizaje del B° Rivadavia.

5- El 09/10 Almamate Teatro y Orquesta fue invitado por el ISTLyR, Instituto Superior de Tiempo Libre y Recreación a participar de su "Semana de las Expresivas 2025".

6- El 10/10 acompañamos el Festejo de los 15° Años el Bachillerato Popular "Veinte Flores", que funciona en la Asamblea de Av. Avellaneda.

7- El 11/10 se realizó la tradicional "Noche de Juegos" en La Palmera y se festejó el Cumpleaños de La Circulera.

8- El 13/10 el Colectivo por la Memoria del Hospital Piñero colocó una Placa recordando a Elena Nicola en la puerta de Hemoterapia y se recolocó la de Oscar Segal en Guardia.

9- El 18-10 Almamate realizó el 3° Fogón con micrófono abierto en La Palmera.

10- El 25-10 Almamate viajó a La Plata (Teatro y Orquesta) al Encuentro de Teatro y Orquestas Comunitarias en el Galpón de Fierro, del Colectivo Sanidad 451.

11- La Comisión celebra las emisiones del Programa "Desde el Sur" que todos los sábados de 11 a 12 hs se escucha por FM Bajo Flores 88.1 y focaliza la actualidad a través de tres Ejes: Barrio. Ciudad. País.

12- Repudiamos los hechos de discriminación sufridos por el destacado actor Osqui Guzmán.

13- Almamate continúa brindando los Talleres de Teatro Comunitario aprobados por PAMI en dos Centros de Jubilados de la Comuna 7: Flores solidario y René Favaloro y reitera su propuesta y ofrecimiento de volver a dar clases de Teatro en el Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas, como ya hicieron durante 2023.

14- Almamate invita a este Consejo Consultivo, a los vecinos presentes y a la Junta Comunal de la Comuna 7 a su próximo Festival "Plaza Abierta", tradicional Cierre de su actividad cultural anual, a realizarse en la Plaza de los Periodistas el sábado 13/12/25 a partir de las 16 hs.

Comisión de Discapacidad

La vecina Lili Ramírez lee y presenta un informe, se destaca:

1- Asesoramiento, atención al vecino con y sin discapacidad, sobre CUD, Jubilaciones, Pensiones, O. Sociales, en forma personalizada y telefónica.

Los días miércoles de 16.00 hs a 18:00 hs en Asociación Civil EL Árbol de la Vida, calle Gregorio de Laferrere 3050 Tel. 21472474 y 1564886375.

Apoyo escolar a PCD incluidos en escolaridad primaria y secundaria. Asesoramiento Gratuito sobre los diferentes trámites que tienen que realizar las PCD, de Lunes a Viernes de 17:00 hs a 20:00; hs comunicándose al 15-6643-0904 Néstor A. Conde.

2- Durante el mes de agosto se realizó la inscripción de los beneficiarios de la capacitación Asistentes Personales para la vida independiente de Personas con Discapacidad inclusivo 2025 con lengua de señas y sistema braille básico, en la Asociación Civil El Árbol de la Vida, todos los sábados de 10 a 14 horas. Duración 540 horas catedra, de agosto 2025 a febrero 2026, con rápida salida laboral, convenio con Copidis para el registro laboral.

3.- En Julio comenzó la atención en estimulación temprana para niños de 4 a 9 años en la Asociación Civil El Árbol de la Vida, Gregorio de Laferrere 3050 inscribirse para atención con turno previo al 2147-2474 atención días martes de 14 a 17 horas. Además, se atienden consultorios externos de psicología, nutrición, terapia ocupacional, fonoaudiología, masajes terapéuticos, talleres de cerámica .

Comisión de Educación:

La vecina Mónica Saucedo lee y presenta un informe, se destaca:

1- Les informamos que hemos relevado la Escuela para niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad mental y Formación Integral N° 1 "Alfonsina Storni", que funciona de 8 a 20.30, con Atención temprana, Inicial, Primaria y Formación Integral (para adolescentes y adultos hasta 22 años).

2- También visitamos la Escuela Integral Interdisciplinaria N° 8 "Luis Vernet". Ambas escuelas pertenecen a Educación Especial. Esta modalidad cuenta con tres escalafones: ESCALAFÓN A: son las Escuelas Hospitalarias y domiciliarias que atienden población transitoriamente imposibilitada de cursar, ESCALAFÓN B: incluye las Escuelas integrales interdisciplinarias (para niños de 6 a 14 años), los Centros Educativos Interdisciplinarios que coordinan a maestros/as de apoyo pedagógico para brindar atención en escuelas comunes de nivel inicial, primario y secundario y así evitar el fracaso escolar y la deserción en la escuela común. Acompañan, facilitan los procesos de inclusión educativa y mejoran las propuestas de enseñanza. Y los Centros Educativos para Niños con Tiempos y Espacios Singulares (CENTES). ESCALAFÓN C: De discapacidad intelectual, motora, visual, auditiva, pluridiscapacidad y de severos trastornos. El formato de esta modalidad de la Ciudad de Buenos Aires era único, diferente del resto del país, por su nivel de especificidad.

El escalafón B trabajaba con 3 proyectos: para inicial, primaria y secundaria. Con juegoteca y un equipo interdisciplinario conformado por docentes, asistentes sociales, psicólogos y psicopedagogos. Se organizaba un proyecto al interior de la institución y otro, exterior para trabajar en territorio, que se armaba de manera conjunta con la escuela a la que se acompañaba.

Sin embargo, esta estructura se modificará a partir de la reforma introducida por la Resolución 860/25. Dice entre otras cosa esta Resolución: "(...) la Subsecretaría Gestión del Aprendizaje ha llevado a cabo un amplio proceso de consulta y participación con la comunidad educativa, mediante múltiples instancias de intercambio y aportes con supervisores, directivos y equipos de apoyo, así como con especialistas (...)" Lo cierto es que esas "múltiples instancias" en realidad se limitaron a un único encuentro con directivos en el que se hizo una "bajada" y no un intercambio genuino de experiencias y aportes.

El Ministerio de Educación persigue la inclusión, pero sin generar cargos para apoyarla, lo que significará un vaciamiento progresivo de recursos humanos y materiales en las escuelas especiales, al reasignar a los profesionales a otras funciones o escuelas. En definitiva, el presupuesto destinado a la educación especial seguramente se reducirá y fundamentalmente no respetará las necesidades y particularidades de los alumnos con discapacidad, al querer integrarlos en el sistema común, sin las condiciones de apoyo necesarias.

Comisión de Géneros: El día 10 de mayo se realizó una reunión entre el Comité de Género y la Comisión de Géneros, en la que se presentó un informe.

No se presenta informe.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe, se destaca:

1- Higiene y Contenedores: Informamos a este Plenario 133, que pese habernos reunido con las máximas autoridades de la Dirección de Higiene del GCBA y habiéndoles planteado la situación reinante respecto a varios contenedores de residuos, la falta de higiene de los mismos, la falta de higiene en el entorno donde están emplazados incluyendo las veredas de frentistas quienes padecen los desparramos permanentes de residuos, podemos aseverar que no se han logrado mejoras como tampoco cambios en los horarios sugeridos para la recolección de los mismos durante la noche.

2- Iluminación Pública: Desde este pasado mayo cuando se les presento en mano a la secretaria de la Directora de Alumbrado una nota pidiendo reunión con dicha dirección, al día de la fecha no hemos recibido respuesta alguna.

Se intento también y a través del ministro Ignacio Baitrochi de quien depende dicha Dirección de Alumbrado, y quien apareció en el barrio en reuniones fugaces con vecinos, ver la posibilidad de lograr dicha reunión oportunamente solicitada por escrito en mayo.

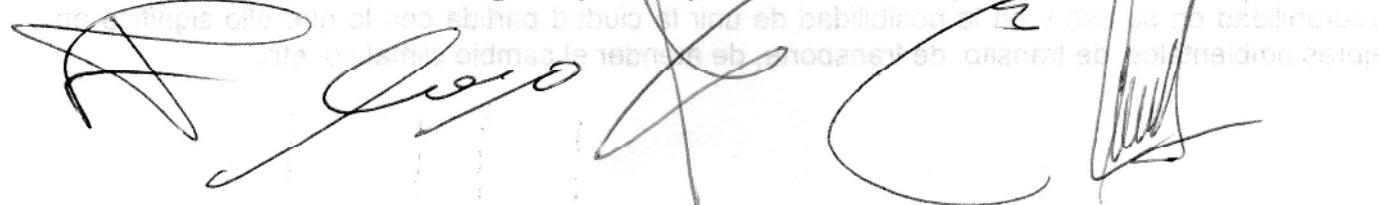
Al día de la fecha también resultó infructuoso.

3- Polideportivo Parque Chacabuco: Hemos participado días atrás de una reunión vecinal integrada por vecinos usuarios de la pista del polideportivo, convocada por el Juntista Leonardo Millitelo. En la misma se nos informó las respuestas recibidas desde la Secretaría de Deporte por pedido de informes vía ley 104 solicitado por el juntista.

Varias de las respuestas no son convincentes pues los vecinos presentes en la reunión se sintieron sorprendidos con las respuestas, en especial al número de personal asignado al polideportivo para tareas de mantenimiento, como también el personal de seguridad contratado.

Al final de la reunión hicimos una recorrida por el sector de la pista, donde además de una vez más comprobar el estado poseado de la misma, verificamos que el puesto de seguridad en uno de los laterales de la misma sigue sin suministro eléctrico hace más de 5 cinco meses.

4- Plazoleta Brumana: La plazoleta apareció en forma sorpresiva con el pequeño sector de juegos cerrado. No existe cartel de obra alguno que indique los costos, tiempo de la obra, etc.



Estas son obras que no pasan por tratamiento de la Junta Comunal y mucho menos se le da participación al Consejo Consultivo como a la Comisión de Mantenimiento Barrial.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes de la reunión del Programa "Comisarías Cercanas" que se realizó el jueves 9 de octubre pasado en la Escuela "República del Salvador" sito en Artigas 878, Flores. Las autoridades presentes fueron: Gabino Tapia, Ministro de Justicia; Francisco Quintana, Secretario de Justicia; Crio. Inspector Altesini y los Críos. Ghiorzi 7-A; Salazar, 7-B y Barreto de la 7-C, Candela Guerrero, Sub- Gerente de Vinculación Ciudadana de la Comuna 7.

2- La información de lo allí acontecido obra en el Anexo nro.1, el que en 3 fojas útiles se adjunta a este informe.

3- Asimismo, hacemos saber que el pasado martes 4 de noviembre se realizó la reunión convocada por el FOSEP, en la sede de la Mutual de Sub-Oficiales de la Policía Federal, de la calle Beauchef, en Parque Chacabuco.

4- Ambas reseñas fueron elaboradas por Susana Enrique a quien la Comisión agradece su valiosa colaboración.

5- La Comisión reitera su postura sobre el mayor aprovechamiento de los tiempos del Plenario, consignando en nuestros informes mensuales solos títulos de nuestra actividad, en tanto que los Anexos que integran los mismos podrán ser consultados en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión de Salud:

No se presenta informe.

Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe, se destaca:

1- Esta Comisión Intercomunal Vía Verde del Oeste no presentaba informe desde el 13 de agosto pasado o sea que si hoy no lo hacíamos perdíamos la regularidad estipulada para funcionar lo que trataremos de mantener porque consideramos que se trata de un proyecto muy necesario para la Ciudad.

2- Por tratarse de una Comisión Intercomunal les contamos que en esta instancia hay dos Comunas que están atravesando la construcción de Pasos Bajo Nivel en el FFCC Sarmiento, la 10 bajo la calle Irigoyen y la 6 bajo la calle García Lorca en Caballito.

Estas obras son el mejor impedimento para la construcción de la continuidad de la trinchera desde Caballito a Liniers, obra iniciada a principio del año 1900 con una técnica incomparablemente menos moderna que las actuales, pero que al día de hoy ha demostrado su perdurabilidad en su uso y en la posibilidad de unir la ciudad partida con lo que ello significa en mejoras ambientales, de tránsito, de transporte, de atender el cambio climático, etc.

Hemos acompañado a los vecinos de las Comunas involucradas en reuniones organizadas por ellos, por el Gobierno de la CABA, por el Organismo Nacional que administra los ferrocarriles del Estado y hasta la fecha no se ha conseguido que comprendan la importancia del tema que nos ocupa y preocupa.

3- Vamos a seguir con esta Comisión que se inició en el año 2017 y ojalá que nuestro contexto gubernamental comprenda, el error de construir inconvenientes para la continuidad de la trinchera, con todos los beneficios que ella traería aparejados para la Ciudad.

Comisión de Tránsito y Transporte:

El vecino Adrián Francisco, lee y presenta un informe, se destaca:

1- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados, de hecho los estamos reiterando.

2- Tenemos el agrado de informar que nuestro pedido de semáforo en Av. Varela y Santander, frente al Hospital de Agudos Parmenio Piñero ha sido escuchado y hace dos semanas fue instalado el mismo, el cual ya se encuentra funcionando, vale destacar que el cruce aludido es muy utilizado por los docentes y padres que llevan a sus hijos al Jardín de Infantes N° 4, D.E. N° 11, sito en Av. Varela 1425, también es utilizado por personal y pacientes del mencionado hospital.

3- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitocco7@gmail.com.

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisajismo:

El vecino Ariel Rota lee y presenta un informe, se destaca:

1- En los últimos meses, hemos reforzado el patrullaje para detectar las cuadrillas de poda ilegal que vienen trabajando en nuestra zona (Plancheta 16).

2- Seguimos esperando acciones por parte del MPF con relación a la obra ilegal de Bolivia 875, sin tener novedades a la fecha. Lo mismo ocurre con muchísimas otras denuncias que hemos hecho, pero no hemos tenido novedades del MPF al respecto.

3- A raíz de una moción presentada en el plenario 119, Continuamos esperando respuesta formal por parte de la Junta Comunal sobre nuestra moción, para que, en el plan de comunicación de la comuna, se incluyan todas las actividades irregulares que se suceden en nuestra comuna y cuáles son los canales de denuncia y responsables en cada caso. Hemos visto algunas comunicaciones sobre poda y tala ilegal, pero pedimos se incluyan todas las acciones irregulares que se suceden en nuestra comuna y que los vecinos podemos denunciar.

4- Queda pendiente que desde la comuna nos informen fecha y hora de la próxima reunión de seguimiento, donde solicitamos que se hagan efectivas las reuniones con APrA, AGC, Tránsito y MPF, para que se tomen acciones efectivas y perdurables en el tiempo, ya que la infinidad de denuncias que venimos realizando no llegan a nada concreto. El tiempo pasa y poco a poco nos vamos quedando sin Barrio, ante la inacción de las autoridades competentes.

Por otro lado, tenemos la impresión que al haber generado algún contacto con la AGC por parte de los vecinos, esto desliga de esa responsabilidad a la junta comunal y queremos enfatizar que



esto no es así. Todo reclamo de vecinos debe canalizarse a través de la junta comunal, independientemente de los contactos que los vecinos podamos hacer con cualquier organismo del estado.

La junta Comunal se expidió al respecto, pero forma muy vaga y sin mayores detalles. Mas bien parece una forma de excusarse al respecto y no acompañar a los vecinos en sus reiterados reclamos.

En este sentido, exigimos que desde la comuna, se tomen las acciones necesarias para abrir el espacio de dialogo con TODAS las áreas intervinientes y los vecinos de esta Comisión, incluyendo los bloques de la legislatura que trabajaron esta problemática,

5- En el pasado mes de Diciembre, se promulgo el nuevo código urbanístico, que incluye el proyecto presentado por esta comisión, denominado Área de Desarrollo Prioritario Av. Avellaneda, Art 84. Si bien la ley fue promulgada, aun no fue reglamentada. Sin embargo, y de manera muy llamativa, si se reglamentó la Capacidad Constructiva Adicional. Da la impresión que algunos proyectos o acciones, tienen prioridad frente a otros, que en general, forman parte de los reclamos de los vecinos.

En este sentido, presentamos una nota declarativa el día 21 de Marzo, con Número de expediente Expte. N° 870-P-2025.

Es necesario que la misma se reglamente de manera urgente, ya que nuestro barrio se encuentra en peligro constante de incendios, contaminación por residuos textiles, violación de las normas urbanísticas y de construcción, y saturación de usos al no respetarse la normativa vigente.

Entendemos que ha llegado una comunicación por parte del GCBA para citar a los funcionarios que integraran las mesas de trabajo de los ADP, pero hasta el momento los vecinos, ni los integrantes de este CC, no hemos recibido una invitación formal al respecto.

Es imperativo, se conformen de forma inmediata, las mesas de trabajo para poder abordar la problemática que desde hace tanto tiempo afecta la calidad de vida de los vecinos y el patrimonio de nuestro barrio.

6- El día 2 de Julio pasado, un camión portacontenedor, se detuvo a mitad de cuadra, de la calle Terrada, entre Morón y Felipe Vallese, para descargar rollos de tela a uno de los depósitos ahí establecidos (aunque de forma ilegal según el Código Urbanístico Actual), alegando tener problemas mecánicos. Allí comenzaron a descargar la mercadería en plena vía pública, cortando el tránsito en la calle Terrada y generando un caos vehicular superlativo. Se hizo presente personal de la comisaría 7C, pero ellos al no poder constatar la falla, ni contar con equipos de remoción de vehículos, debieron esperar que dicha carga se baje del camión y se guarde en el depósito. Minutos después, y por obra y gracia del espíritu santo, el camión se arregló sorpresivamente y continuo su marcha. Esta misma modalidad ya la hemos visto en varios lugares más, con lo cual, solicitamos a la comuna, que arbitre los medios necesarios para contar con personal de tránsito permanente en la zona y poder labrar las actas correspondientes, llegando a remover el vehículo si fuera necesario.

7- Con gran sorpresa, nos encontramos con este post donde los funcionarios si se reúnen con la cámara de comerciantes, pero no con los vecinos. Nos gustaría que nos expliquen esta situación, la cual se viene repitiendo desde hace mucho. Un ejemplo, en una reunión que se hizo allá por Diciembre de 2019, en una sala que nos facilitó el Padre de la Iglesia de la visitación, los

legisladores Hernán Reyes, Claudio Cingolini y funcionarios de esta comuna, como el Arq. Néstor Iglesias, convocaron a una reunión que pedimos los vecinos para tratar el avance de la actividad ilegal textil. A dicha reunión, también se invitó al Sr. Joon, cuando era solo una reunión de vecinos reclamando por esta actividad ilegal. Hoy nos encontramos nuevamente con funcionarios al lado de los comerciantes y lejos de los vecinos....

Tuvimos una reunión muy positiva con Park Han Joon, presidente de la Cámara Coreana, y Marcelo Freire, comunero de la Comuna 7. Compartimos miradas, escuchamos inquietudes y conversamos sobre los avances en seguridad y en el orden del espacio público, especialmente tras el megaoperativo en la calle Avellaneda. Instancias como estas son fundamentales para seguir construyendo una ciudad más ordenada y segura.

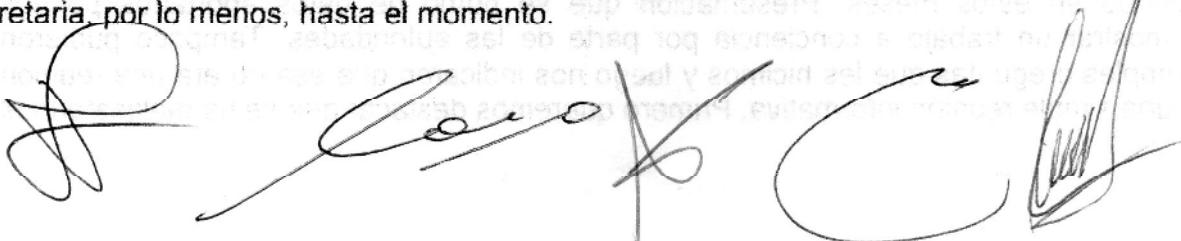
8- Hace ya un par de meses, en una casa sobre la calle terrada al 800, se estuvo realizando una poda ilegal. Una más de las tantas que hay en el barrio. Lo distinto fue que un vecino hizo la denuncia y mientras que esperaba que llegue la policía, el auto conducido por uno de los podadores, atropello a este vecino en la esquina de Páez y Terrada, dándose a la fuga por Av. Nazca. Al mismo tiempo que esto ocurría, llega un camión de arbolado de la Ciudad, a levantar las ramas recién cortadas. Esto es más que sospechoso, porque cuando ocurren las talas legales, el camión viene al otro día o a los dos días y no en el mismo momento que la tala ilegal está ocurriendo. Sería necesario tener alguna explicación de las autoridades a tamaña coincidencia.

Otro punto muy grave de este caso, es que la Fiscalía resolvió que el vecino, se arrojó sobre el auto y no que el conductor lo atropello, dejando nula la denuncia y archivándose el caso.

Hace unos días, en un sábado con una tremenda lluvia, 7am de la mañana y bajo el agua, se realizó otra poda ilegal en F. Vallese 2710. Los ilícitos se siguen sucediendo, pero no vemos acciones por parte del Poder ejecutivo, ni de la comuna.

9- El pasado miércoles 3 de Septiembre, el jefe de gobierno, Sr Jorge Macri, genero una reunión con vecinos en el salón ubicado en la Av. Alberti al 2400, proponiendo un espacio de dialogo con los vecinos, a fin de conocer la problemática que nos afecta. Lamentablemente esto quedo solo en el título, ya que, al inicio de la charla, el mismo jefe de Gobierno, anticipo que él iba a comentar sobre tres temas, que a su entender, eran los más importantes para exponer y dejo claro que nuestra problemática con la actividad textil y sus derivados, quedaban para otro momento. Tal es así que, durante el desarrollo del evento, el Sr jefe de gobierno, sostuvo una postura muy poco educada hacia los vecinos y no solo se manifestó de manera jocosa y burlona, sino que además, no dio lugar a que los vecinos comenten las problemáticas ya que a cada palabra, interrumpía y llevaba al vecino hacia a donde a él le interesaba. En resumen, fue una pérdida de tiempo para los vecinos y una muestra de la falta de respeto que tiene nuestra clase política. En su posición de poder, debería mostrarse como alguien más empático y consciente de los problemas de la ciudad y del barrio, y no como un patrón de estancia... Al día de hoy, nadie del gobierno central o desde la comuna se ha contactado con esta comisión para retomar los temas, que intentamos exponer en la reunión.

10- Hace unas semanas tuvimos una reunión en el centro de jubilados de la plaza de los periodistas, donde concurrió el Secretario de vinculación ciudadana, Sr Ezequiel Sabor. Atento a nuestros reclamos, aún no hemos tenido devolución al respecto, siendo que es la secretaría que más interés debería tener en mantener la relación estado-vecinos, el silencio ha invadido dicha secretaría por lo menos, hasta el momento.



Paradójicamente, el otro día nos enteramos que el ex presidente de la junta comunal número 7, del periodo 2019-2023, Ing. Federico Bouzas, paso a desempeñarse como Sub secretario de dicha secretaría, algo que nos parece inaudito, ya que su gestión como presidente de la junta comunal, se caracterizó por no poner el mínimo esfuerzo en recibir y acompañar a los vecinos. Solo basta ver las actas de este consejo en dicho periodo y además quiero sumar un hecho aberrante que ocurrió el 28 de Julio de 2023, cuando citamos el Sr Bouzas a recorrer el barrio, partiendo de la esquina de Páez y Bolivia, cuando advertimos que dos trabajadores del taller/depósito clandestino de Páez 2645, estaba vertiendo residuos textiles en los contenedores domiciliarios. Les informamos que eso está prohibido indicando que estábamos con gente de la comuna, y estas dos personas, agredieron con golpes de puño y patadas a dos vecinos de los que estábamos ahí. En ese momento le pedí a Bouzas que tome acciones, y muy tranquilamente y sin mover un dedo, me dice ahora llamo a la policía...la ver su inacción, decidí llamar yo a la policía quienes arribaron rápidamente y se labraron actas del caso. El Sr Bouzas, dio muestra de desinterés e incapacidad en su gestión, sin embargo, se lo premia con una sub secretaria y además, con la que se encarga de la relación con los vecinos, tema que ha quedado claro, no le interesa.

11- El mes pasado, se realizó una reunión con vecinos de la comuna 7, donde asistió el Sr Baistrocchi, donde según el email de invitación, se menciona que viene a escuchar a los vecinos, pero al igual que el Sr Jorge Macri en la reunión hace algunas semanas, como la de ayer, no se escuchó a los vecinos ni se mostró interés en nuestras problemáticas. Solo fue una reunión para la foto y para que sirva como excusa de escucha activa, cosa que no ocurrió.

¡Te espero!

Gracias por sumarte a esta charla, donde **voy a escucharte, intercambiar ideas y pensar juntos** cómo seguir mejorando tu comuna y la Ciudad.

Martes 7 de octubre - 15.45 h en la **Parroquia Medalla Milagrosa**
Av. Asamblea 1551

Ignacio Baistrocchi

Ministro de Espacio Público e Higiene Urbana de la Ciudad

12- Estamos a la espera de la minuta de la última reunión interna realizada sobre el ADP. Esta fue una iniciativa vecinal, con un proyecto de ley presentado por los vecinos y aprobado por la Legislatura, pero aún no se ha comunicado nada oficial sobre este tema, mientras el tiempo pasa, y nuestro barrio desaparece a manos de la impericia, negligencia, falta de interés y complicidad de las autoridades del GCBA, quienes como primera responsabilidad, deberían velar por el cumplimiento de la ley.

13- El pasado 20 de Octubre, fuimos invitados a la primer reunión sobre ADP, convocada en el teatro Flores. Lamentablemente, la reunión resultó ser un fiasco, ya que concurrieron funcionaron que no tenían poder de decisión y que además, hicieron una presentación muy vaga de lo que vinieron haciendo en estos meses. Presentación que se nutrió de datos aportados por los vecinos, sin mostrar un trabajo a conciencia por parte de las autoridades. Tampoco pudieron contestar 5 simples preguntas que les hicimos y luego nos indicaron que esa no era una reunión de ADP sino una simple reunión informativa. Primero queremos destacar que se ha malgastado el

tiempo y el esfuerzo de los vecinos que concurrimos para lo que fuimos convocados, pero que luego se diluyó en una reunión vacía y estéril. En segundo lugar, se sigue dilatando el tiempo y llevamos casi un año sin ninguna acción concreta sobre ADP, mientras el negocio textil e inmobiliario sigue avanzando sin pausa.

14- Hemos recibido el informe de gestión semestral de la comuna y con mucha sorpresa vemos que la comuna se adjudica haber participado en el operativo manteros del mes de Febrero, cuando en todas las oportunidades que les hemos reclamado acciones, nos respondieron que no tiene potestad de actuación. Sería bueno que tal como señalamos en una moción presentada anteriormente, la Junta comunal, exprese por escrito, que funciones puede realizar y cuáles no. Ayudaría a tener bien claro los alcances de la gestión.

15- Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail: recuperandofloresnorte24@gmail.com. Informa que se están juntando firmas para apoyar al Comisario Barreto de la Comisaría 7 C.

Acto seguido una vecina pregunta porque no se llamó a la Comisión de Bienestar Animal a presentar su informe, el moderador le responde que al no haber presentado informes durante tres Plenarios consecutivos la misma perdió regularidad, por lo que deberá mocionarse nuevamente la creación de la mencionada Comisión.

Lista de oradores:

Magdalena Rohatsch:

La vecina se presenta como usuaria de la pileta del Parque Chacabuco, comenta que presentaron ante la Secretaría de Deportes tres informes por Ley 104, uno por el estado de la pista de atletismo, otro por el estado del polideportivo y otro por la concesión de las canchas, la Secretaría de Deportes contestó pero sobre la concesión de las canchas no dice nada y con respecto a los restantes informes la respuesta fue muy general.

Con respecto al personal responden que hay tres personas de mantenimiento y ocho personas que realizan tareas administrativas, pero no responden respecto al cuerpo docente, no hay nadie que cuide el vestuario.

También informaron que se va a reparar la pista de atletismo, pero no informan en que consiste la obra.

Rene Garcia:

El vecino informa que vive en el Barrio Rivadavia I, comenta que realizó reclamos en el IBC, en la Comuna y a la Defensoría del Pueblo, expresa que la zona del Bajo Flores está muy abandonada, "se pasan la pelota entre la Comuna y el IBC", agrega que nadie les contesta, dice que ellos pagan los impuestos y que no se invirtió nada en el barrio, no hay luminarias, está oscuro, los pasillos están oscuros, menciona que pagan ABL, luz, gas y en el barrio de al lado las calles están iluminadas, manifiesta han asistido a las reuniones de seguridad pero el narcotráfico continua. Agrega que en el barrio vive mucha gente y que los niños se han acostumbrado a vivir así.

El moderador sugeriría al vecino que preparen una nota comentando la situación para hacérsela llegar a la Comuna, aclarar que no puede dar garantía que se solucione la situación.



Carlos Paz: *le obispo que se quedó a dormir en la iglesia de Villa del Parque*
El Vecino se refiere a una publicación en Instagram de los comerciantes de Villa del Parque, cual dice:

"Logrando Conjunto: La mejora en la iluminación en Villa del Parque
Nos visitó en nuestro barrio la Directora General de Alumbrado de la Ciudad, Magdalena Aybar, junto al Director PyME del Gobierno de la Ciudad, Enzo Esposito, y el Secretario de Hacienda de FECOBA Marcelo Freire. Acompañados por la Presidenta de nuestra Unión, Elizabeth Piacentini y los socios de la cámara, realizamos una recorrida nocturna por el centro comercial de Villa del Parque.

Durante la visita, señalamos a los funcionarios los puntos más oscuros de nuestras calles comerciales, las zonas con iluminación insuficiente y los sectores donde faltan luces peatonales, por ejemplo sobre Campana entre otras calles. También se observó que en algunas cuadras de Cuenca, las luminarias se encuentran solo de un lado, lo que genera inseguridad y daños en vidrieras durante la noche..."

El vecino se pregunta si los comerciantes de Villa del Parque tienen coronita para tener una reunión con funcionarios, da como ejemplo lo dicho por el orador precedente de Barrio Rivadavia que no le responden. Se pregunta ¿Cómo logran los comerciantes de Villa del Parque sacar de la oficina a la Ingeniera Magdalena Aybary que vaya a Villa del Parque?

El vecino considera que la Comuna 7 es una Comuna de cuarta.

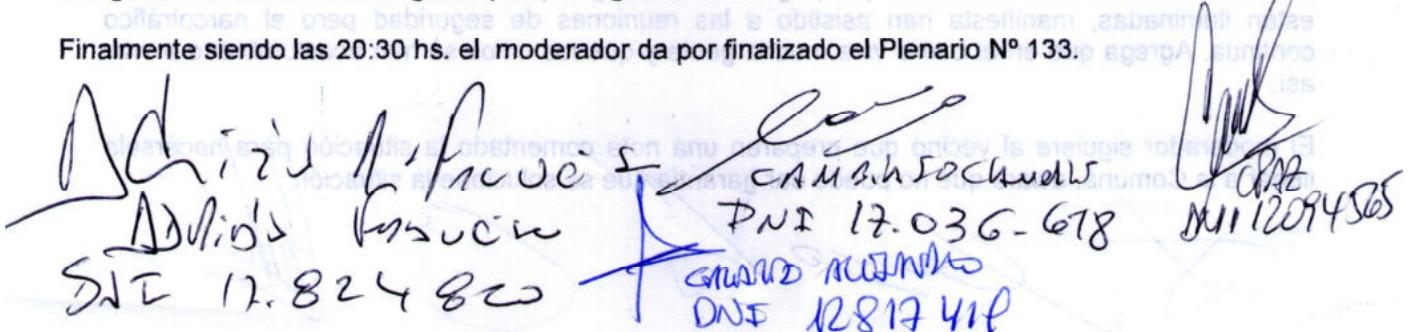
Menciona que la Plaza Pueyrredón (Plaza Flores) está en penumbra y que escuchó que pese a que a determinada hora se cierra se siguen cometiendo hechos delictivos en la plaza y en los alrededores.

Elisa Juárez:

La Juntista comenta que recibió un material que armo el Interconsejo Consultivo, es un material que explica que son las Comunas y los Consejos Consultivos, propone preparar un folleto sencillo y turnarse en la puerta o adentro de la Comuna para repartirlo e informarles a los vecinos sobre el Consejo Consultivo.

Se refiere a las quejas de los vecinos del Bajo Flores, a lo comentado por el vecino Carlos Paz, a la situación del Polo Textil de Avellaneda, considera que al no ver los vecinos resultados genera que los mismos no asistan al Consejo Consultivo, menciona que antes los Plenarios eran multitudinarios, la Comisión de Trata – hoy de Género- estaba integrada por 60 personas, la falta de respuesta genera que la gente descrea y participe menos, agrega que no se los convence fácilmente para que asistan. Menciona que el 13 de noviembre se realiza la reunión de Comisarías Cercanas, va a estar presente el Secretario de Seguridad y que es la oportunidad para llevarle reclamos, agrega que se está solicitado más seguridad en el Bajo Flores en zona de colegios, todavía no se ha logrado pero se sigue insistiendo.

Finalmente siendo las 20:30 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 133.



Adrián Juárez
Elisa Juárez
CARLOS PAZ
PNI 17.036-678
NII 12094505
SNT 17.824 820
GUARDIA MUNICIPAL
DNF 12817 416